



## PLAN DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024

(ejecución: julio-diciembre 2025)

COMPROMISOS	DETALLE DE ACTIVIDADES DE MEJORA	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
<b>1. GENERAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN UNA MEJOR ATENCIÓN AL USUARIO HACIA LA CIUDADANÍA.</b>	<p><b>(Gestión Comercial)</b></p> <p>Cuando se registre una alta afluencia de personas en el área de atención al cliente, se habilitará un módulo adicional con el fin de reducir los tiempos de espera.</p> <p>La atención de las órdenes de trabajo se realiza de lunes a sábado, con el objetivo de atender prioritariamente, así como también, una vez concluido el proceso, se realiza el llamado al usuario para informar el estado del reclamo.</p> <p>El trabajo en equipo entre gestión comunitaria y atención al cliente, en brigadas de atención en sectores estratégicos, así como también, la atención a los casos reportados por el personal de territorio.</p> <p>En situaciones de emergencias, se identifican los puntos estratégicos para ubicar el personal para dar una atención oportuna al acontecimiento.</p> <p>Se realiza la activación de beneficios en nuestro punto de atención con apoyo de Gestión Comunitaria, para que los usuarios estén informados.</p>	julio-diciembre 2025	<p><b>Abg. Mariuxi Briones</b> Gerente Gestión Comercial</p> <p><b>Ing. Viviana Majojo</b> Jefe de Operaciones Comerciales y Atención al Cliente</p>
<b>2. AGILIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO Y EL SEGUIMIENTO SOBRE MEDIDORES QUE NO SE ENCUENTRAN EN USO DEL USUARIO, LÍNEAS CLANDESTINAS, Y OTROS, QUE SE ENCUENTREN EN SOLARES (PREDIOS) VACÍOS, MISMOS QUE NO ESTÁ SIENDO USADOS CORRECTAMENTE.</b>	<p><b>(Gestión Comercial)</b></p> <p>Mediante revisión en conjunto con Operaciones Comerciales de Proyectos de Medidores sin legalizar</p> <p>Eloy Alfaro es un proyecto que en 2013 concluyo, existen 1838 medidores sin legalizar, un 50% aproximadamente se encuentran obsoletos, existen más de 793 líneas clandestinas identificadas en el GIS INSTITUCIONAL.</p> <p>Tarqui –Los Esteros Fase 1 Proyecto concluido en el 2018 por el Comité de Reconstrucción, existen 469 medidores instalados sin legalizar.</p> <p>Zona rural Proyecto realizado por la RDP ejecutado en el 2017, existen 185 medidores sin legalizar y existen 375 líneas clandestinas identificadas en el GIS Institucional.</p> <p>Por lo cual, se van a realizar inspecciones para verificar la funcionalidad de los</p>	julio-diciembre 2025	<p><b>Abg. Mariuxi Briones</b> Gerente Gestión Comercial</p> <p><b>Ing. Carlos Alvia</b> Jefe de Catastro</p> <p><b>Ing. Valeria Melo</b> Jefe de Operaciones Comerciales</p>



## PLAN DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024

(ejecución: julio-diciembre 2025)

COMPROMISOS	DETALLE DE ACTIVIDADES DE MEJORA	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
	<p>medidores, en razón que fueron instalados hace 12 años aproximadamente, para lograr en los próximos 6 meses legalizar un 10%.</p> <p>Así también, en el proyecto de Tarqui Los Esteros debido al cierre de la red antigua se están ejecutando campañas de legalización.</p>		
3. FORTALECER EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS, ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA DE FUGAS DE AGUA POTABLE, LO QUE IMPLIQUE UN DESPERDICIO DE LÍQUIDO VITAL Y POR ENDE FALTA DE ABASTECIMIENTO EN SECTORES ALEDAÑOS.	<p><b>(Coordinación General)</b></p> <p>Para los proyectos hidro_ sanitarios con financiamiento externo y administrados por el GAD MANTA se gestionará con el jefe de Unidad de Agua Potable, para que las alertas de fugas y daños reportadas en las zonas de intervención se registren en la matriz de reparaciones y se realice el <b>seguimiento respectivo hasta su restauración</b>. Estas reparaciones serán ejecutadas a cargo y responsabilidad del contratista, considerando las cláusulas contractuales, de tal manera que el contratista deberá tener la capacidad de reacción para realizar estas reparaciones en forma inmediata a los eventos suscitados.</p>	julio-diciembre 2025	<p><b>Ing. Gustavo Pilla</b> Coordinador General (e)</p>
	<p><b>(Gerencia Técnica)</b></p> <p>Implementación de la matriz de reporte de daños y seguimiento técnico con los contratistas hidrosanitarios, herramienta que permite sistematizar la información, priorizar la atención de emergencias y mejorar la eficiencia en la ejecución y supervisión de las reparaciones en territorio.</p>		<p><b>Ing. Cesar Delgado</b> Gerente Técnico</p>
4. AGILIZAR LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN TERRITORIAL ANTE LA EXISTENCIA DE VARIAS FUGAS DE AGUA POTABLE EN PUNTOS VARIOS DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A LA REPOSICIÓN DEL ASFALTO Y ACERA.	<p><b>(Gerencia Técnica)</b></p> <p>Implementación del contrato "Reparación especializada de las redes hidrosanitarias y sistemas pluviales de la EP-Aguas de Manta", orientado a fortalecer la capacidad de respuesta técnica, garantizar intervenciones oportunas y optimizar la reposición de la infraestructura afectada.</p>	julio-diciembre 2025	<p><b>Ing. Cesar Delgado</b> Gerente Técnico</p>
5. REVISIÓN DE MEDIDORES QUE GENERAN CONSUMOS, PESE A QUE NO EXISTEN USUARIOS QUE REALICEN EL USO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	<p><b>(Gerencia Comercial)</b></p> <p>Los servicios de agua potable se cobran conforme a tarifarios oficiales establecidos en ordenanzas vigentes, garantizando transparencia.</p> <p>Mediante la Resolución Administrativa EPAM-GGEN-2024-017-RAD, se detallan las</p>	julio-diciembre 2025	<p><b>Abg. Mariuxi Briones</b> Gerente Gestión Comercial</p>



**PLAN DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024**  
(ejecución: julio-diciembre 2025)

COMPROMISOS	DETALLE DE ACTIVIDADES DE MEJORA	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
	<p>tarifas aplicables a predios habitados, deshabitados, lotes y terrenos en construcción, conforme la "Tabla No. 14. Propuesta de tarifa consumo "0" según casos y causas"; la facturación mensual se genera en cada cuenta que exista un equipo de medición, aunque en el predio no existan usuarios haciendo el uso de agua potable, el rubro a generar es de \$5,55 por concepto de tarifa básica.</p> <p>Por los medios de información oficiales, se implementarán estrategias informativas que faciliten la comprensión de dichas tarifas, con la finalidad de evitar desconcertos en los usuarios.</p>		<p><b>Ing. Carlos Alvia</b> Jefe de Catastro</p> <p><b>Ing. Erika Mero</b> Jefe Facturación, Cartera y Cobranza</p>
<p><b>6. SE SUGIERE COLOCAR AL SECTOR MARÍA AUXILIADORA #1, EN LA PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS DE LA CIUDAD.</b></p>	<p><b>(Gerencia Técnica)</b></p> <p>Coordinación con la Unidad de Estudios y Diseños el desarrollo del proyecto técnico y su seguimiento, con el fin de garantizar la incorporación del sector en futuras intervenciones.</p>	<p>julio-diciembre 2025</p>	<p><b>Ing. Cesar Delgado</b> Gerente Técnico</p>

Ing. José Miguel Cevallos Chávez  
**GERENTE GENERAL**  
**EP-AGUAS MANTA**

Ing. Gustavo Pilla Pazmiño  
**COORDINADOR GENERAL (e)**  
**EP-AGUAS MANTA**

Abg. Mariuxi Briones  
**GERENTE GESTIÓN COMERCIAL**  
**EP-AGUAS MANTA**

Ing. Cesar Delgado Zambrano  
**GERENTE GESTIÓN TÉCNICA**  
**EP-AGUAS MANTA**